

Términos y Condiciones

Una noche en el Hotel Trapp Family Country Inn

Organizador. La presente dinámica es organizada por Grupo Corporativo GSR S.A. durante Expovino 2026.

Nombre de la dinámica. "Una noche en el Hotel Trapp Family Country Inn".

Vigencia.

La dinámica será válida únicamente los días 28 y 29 de agosto de 2026, durante el horario oficial del evento o hasta agotar existencias.

Mecánica de participación.

Por cada compra igual o superior a ₡15.000 realizada en el stand de Grupo Corporativo GSR S.A., el cliente recibirá:

- Una (1) acción para participar en el sorteo de una noche para dos personas en el Hotel Trapp Family Country Inn.
- Una (1) tarjeta "Raspa y Gana".

La persona participante deberá completar la acción con sus datos personales de forma verídica, completa y legible antes de depositarla en el recipiente destinado para la dinámica.

Premio.

Se rifará un (1) premio, consistente en:

- Una (1) noche de hospedaje para dos personas en el Hotel Trapp Family Country Inn, con desayuno incluido.

Sorteo.

El sorteo se realizará el 30 de agosto de 2026 entre todas las acciones correctamente completadas. El nombre de la persona ganadora será publicado en las redes sociales oficiales de Grupo Corporativo GSR S.A.

Condiciones del premio.

- El premio es personal e intransferible.
- No podrá canjearse por dinero en efectivo, otros productos o servicios.
- La reservación, fechas disponibles, restricciones de uso y demás condiciones del hospedaje estarán sujetas a las políticas y disponibilidad del Hotel Trapp Family Country Inn.
- Grupo Corporativo GSR S.A. actúa únicamente como organizador de la dinámica y no será responsable por cambios en la disponibilidad, políticas o condiciones establecidas por el hotel.

La tarjeta "Raspa y Gana" entregada como parte de esta promoción se regirá por los términos y condiciones de la dinámica "Raspá y Ganá".

Condiciones de participación.

- Cada acción corresponde únicamente a la presente dinámica y no podrá sustituirse por otro premio o beneficio.
- Las acciones deberán permanecer en buen estado y no presentar alteraciones o señales de manipulación.
- Solo participarán en el sorteo las acciones que hayan sido depositadas correctamente durante la vigencia de la promoción.

Uso de imagen.

La persona ganadora autoriza a Grupo Corporativo GSR S.A. a utilizar su nombre, fotografía e imagen para anunciar el resultado de la dinámica y realizar publicaciones en

redes sociales y demás medios oficiales, sin que ello genere compensación económica alguna.

Cláusula de verificación.

Grupo Corporativo GSR S.A. se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que contenga información falsa, incompleta, ilegible o que incumpla la mecánica establecida en los presentes términos y condiciones. Es responsabilidad de cada participante completar la acción con datos verídicos y escribir toda la información de forma clara y legible. En caso de que no sea posible identificar o contactar a la persona participante debido a información incorrecta o ilegible, la participación será considerada inválida.

Aceptación de los términos.

La participación en esta dinámica implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

